



Expediente: 8895/18

Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ VILLARREAL CARLOS MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **21/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - VILLARREAL, CARLOS MARCELO-DEMANDADO

20273649493 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR

20273649493 - CERVANTES, CARLOS EMILIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 8895/18



H106028383580

JUICIO: PREFERENCIAL S.A. c/ VILLARREAL CARLOS MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 8895/18 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 20 de marzo de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- II) Téngase presente conformidad prestada por el letrado Carlos E. Cervantes en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- III) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora Preferencial S.A., por la suma de \$ 1941,68, en concepto de "a cuenta de capital de sentencia". A sus efectos, procédase a transferir de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562200003745890 el monto de \$ 1941,68, a la Cuenta N° 462209526259110 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora Preferencial S.A., CUIT 30709866725.- GRB.8895/18

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.